



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

SECRETARIA

Acta de Sesión Ordinaria No. 11-2025.-

Siendo las 6:30 p.m. del jueves 17 del mes de julio del 2025 Con la asistencia de los Señores, Regidores; Maikel Ruben Florentino Presidente, Ariel Herrera Abreu vicepresidente, Juan Anibal De La Cruz regidor, Yira Mogacif Rodriguez regidora, y Elias Jose Santana Regidor. Acompañados por el alcalde, el pastor y padre del presidente se encarga de hacer la oracion.

Agenda:

- 1) Aprobación trimestral Abril-Junio
- 2) Reestimacion de ingresos por prestamos de TRES MILLONES DE PESOS (RD\$3,000,000.00) de la Cooperativa COPADOMU
- 3) Traspasos de solares expedientes correspondientes a; Marial Jose Jules, Rafael Antonio Mejia Diaz y Maria Felix
- 4) Ayuda a la iglesia catolica, construcción casa curial
- 5) Modificación de clasificadores para fondo de prestaciones
- 6) Aporte de torneo de baloncesto interbarrial de higüeral

Sometida la agenda, aprobada a unanimidad.

Punto 1; el presidente da una pequeña aclaracion acerca de el trimestre al publico a cerca del objetivo de las ejecuciones trimestrales, los cuales se ejecutan mes tras mes, sobre gasto e ingresos percibidos mensuales, contemplados en una documentacion trimestral, sometido a votacion y aprobado 5/5.

Punto 2; La Reestimacion de ingresos es concerniente a un prestamo que le vamos a dar entrada a unos fondos que vienen de COPADOMU el monto es de TRES MILLONES DE PESOS (RD\$3,000,000.00) con el fin de cubrir deudas y distribuidas de la forma siguiente Distribuidos de la manera siguiente: Inversion; DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$2,544,500.00). Personal; SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS CON 00/100 (RD\$76,191.00), servicios; TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$379,309.00) así mismo darle entrada a un motor recolector, el alcalde tomo la palabra y aclara sobre este que en el sector de los barretos, hay una zona donde tendremos que poner una rampa, porque existe una arena que no da acceso a los camiones ni a los demás equipos entrar por allá, con la entrada de este motor, podremos hacer el trabajo que hemos venido realizando con la recogida de basura. No se podrá aprobar el trimoto en este punto, aunque se necesita, pero, las prioridades son las distribuciones y ya estan establecidas. Sometido a votacion, aprobado 5/5.

Punto 3; este punto trata sobre a expedientes de los señores Marial Jose Jules, Rafael Antonio Mejia Diaz y Maria Felix, pudimos ver este punto sobre los expedientes, los estudiamos y le dimos fe cierta de que ellos estan en lo correcto, estos son unos temas delicados que hay que dedicarles tiempo, sometido a votacion y aprobado 5/5.

Punto 4; todos sabemos donde se encuentra la casa curial, por algunas causas pasadas la casa ha sido completamente desmantelada y ahora estan solicitando fondos para la reconstrucion de una nueva casa curial, hasta ahora no se determina la causa exacta del monto, el presidente le da la palabra al alcalde, donde este explica que por las aportaciones de los fondos, nunca se puede dar todo el dinero completo, lo que hacemos es dar una ayuda, en este caso, entendemos la parte del parroco ha sido entendido y comprendido, nosostros como institucion tenemos el deber de hacer un aporte significativo, lastimosamente no se puede cubrir en totalidad, pero podemos colaborar, sometido a votacion y aprobado 5/5.

Punto 5; Esta gestion, el presidente refiriendose al alcalde, tiene muy presente la parte de las prestaciones laborales, hasta ahora se tienen cubridas hasta un 80%, por lo que es una gran cantidad de personas desvinculadas, que han recibido sus prestaciones laborales. El alcalde toma la palabra donde el corrobora con el contralor Rafael de la Cruz, hasta ahora tenemos casi todas las prestaciones cubridas, por el momento solo nos faltan unos pocos, estamos muy comprometidos en que todos puedan conseguir sus prestaciones laborales. El presidente somete el punto a votación, aprobado 5/5.

Punto 6; el presidente promueve el aporte de fondos para el torneo interbarrial de baloncesto superior del batey Higüeral, punto que ha sido motivado por Juan Anibal De La Cruz regidor, Yira Mogacif Rodriguez regidora, y Elias Jose Santana Regidor que son directos de la comunidad, el presidente SOMETE de la peticion soportada por cartas y cotizaciones, la suma de SESENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$60,000.00), sin ninguna objecion de los demas regidores, someten el punto a votacion, aprobado 5/5.

Turnos libres

Uno de los representantes avisa a los regidores, que todos los fines de semana, los encargados de los negocios de bebidas alcoholicas, dejan todas las botellas de bebidas en todas las partes de las calles y los vehiculos y da pena, como las personas tienen que pasarle por encima, mas el desorden que eso suma, se pide que al menos se pague un impuesto para que o le limpien las calles, o que ellos las limpien. Otro acontecimiento que mencina a cerca de las bajas luces a las entradas del municipio donde el mismo casi se ve involucrado en un accidente con un camion, el menciona que por lo menos haya un semaforo en donde haya una luz para que haya precaucion sobre la entrada del mismo municipio.

Cerrada a las 7:15 p.m.



Ing. Maikel Ruben Florentino Sánchez

Presidente

Lic. Joan Manuel Ledesma R.
Secretario
Joan M. Ledesma R.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

SECRETARIA

Acta de Sesión Extraordinaria No. 12-2025.-

Siendo las 11:45 p.m. del sábado 19 del mes de julio del 2025 Con la asistencia de los Señores, Regidores; Maikel Rúben Florentino Sanchez, Presidente, Ariel Herrera Abreu vicepresidente, Yira Mogacif Rodriguez regidora. Asistidos por el secretario Joan Manuel Ledesma Reyes. Con la ausencia de Juan Anibal De La Cruz regidor y Elias Jose Santana Regidor. Se le pide al padre y luego empezamos con el punto

Agenda:

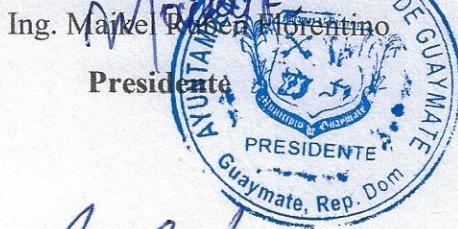
- 1) Adicional del comedor económico del 25% por monto de CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 (RD\$405,112.00).

Sometida la agenda, aprobada a unanimidad.

Punto Único; Queda aprobado el adicional del comedor económico por suma CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 (RD\$405,112.00) estamos dentro del marco legal, según contempla la ley 176-07, sometido y aprobado 3/3.

Sin turnos libres

Cerrada a las 11:55 p.m.



Ing. Maikel Rúben Florentino

Presidente

Sr. Ariel Herrera Abreu

Vicepresidente

Licda. Yira Mogacif Rodriguez

Regidora

Lic. Joan Manuel Ledesma Reyes

Secretario



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

SECRETARIA

Acta de Sesión Ordinaria No. 13-2025.-

Siendo las 07:15 p.m. del lunes 11 del mes de agosto del 2025 Con la asistencia de los Señores, Regidores; Maikel Rúben Florentino Sanchez, Presidente, Juan Anibal De La Cruz regidor Y Yira Mogacif Rodriguez regidora. Asistidos por el secretario Joan Manuel Ledesma Reyes. Con la ausencia de Ariel Herrera Abreu y Elias Jose Santana Regidor. Se le pide la oracion a Yira y luego empezamos con los puntos

Agenda:

- 1) Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construccion del mercado municipal por monto de TRES MILLONES TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 32/100 (RD\$3,033,411.32).
- 2) Salida de trabajo del alcalde Andres Valdez
- 3) Reestimacion de Ingresos, Pago por licencia de uso de construcción para ser apropiados en diferentes cuentas y con ello cubrir diversos compromisos de ENERTUR por monto de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 60/100 (RD\$1,590,443.60).

Sometida la agenda, aprobada a unanimidad.

Punto 1; Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construccion del mercado municipal por monto de TRES MILLONES TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 32/100 (RD\$3,033,411.32). sometido y aprobado 3/3.

Punto 2; Salida de trabajo del alcalde por tiempo no mas de 15 días, empezando el 20 de agosto del 2025. sometido y aprobado 3/3

Punto 3; Reestimacion de Ingresos, restante de ENERTUR por monto de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 60/100 (RD\$1,590,443.60). Pago por licencia de uso de construcción para ser apropiados en diferentes cuentas y con ello cubrir diversos compromisos. Sometido a votacion, aprobado 3/3.

Sin turnos libres

Cerrada a las 07:40 p.m.



Ing. Maikel Rúben Florentino Sanchez
Presidente

Lic. Joan Manuel Ledesma Reyes
Secretario



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

SECRETARIA

Acta de Sesión Ordinaria No. 14-2025.-

Siendo las 06:15 p.m. del lunes 30 del mes de septiembre del 2025 Con la asistencia de los Señores, Regidores; Maikel Rúben Florentino Sanchez, Presidente, y Ariel Herrera Abreu vicepresidente, Yira Mogacif Rodriguez, Juan Anibal De La Cruz regidores. Asistidos por el secretario Joan Manuel Ledesma Reyes. Con la ausencia de Elias Jose Santana Regidor. Se le pide la oracion a Yira y luego empezamos con los puntos

Agenda:

- 1) Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construcción de Aceras y Contenes por monto de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 21/100 (RD\$4,579,963.21).
- 2) Ayuda a torneo de baloncesto Interbarrial de Guaymate, por monto de CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$50,000.00).

Sometida la agenda, aprobada a unanimidad.

Punto 1; Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construcción de Aceras y Contenes por monto de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 21/100 (RD\$4,579,963.21). Sometido y aprobado 4/4.

Punto 2; Ayuda a torneo de baloncesto Interbarrial de Guaymate, por monto de CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$50,000.00). Sometido a votacion, aprobado 4/4.

Sin turnos libres

Cerrada a las 07:15 p.m.





**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE
CONCEJO DE REGIDORES**

**SECRETARIA
RNC: 412-00020-7**

AÑO 181 DE LA INDEPENDENCIA Y 162 DE LA RESTAURACION

RESOLUCION 15-25

De conformidad al uso de las atribuciones constitucionales, legales y Reglamentarias que confiere con la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

CONSIDERANDO: Que el departamento de tesorería de este Ayuntamiento Municipal de Guaymate, ha enviado a este Concejo los informes financieros correspondientes al trimestre Abril – Junio 2025.

CONSIDERANDO: Que es una obligación del Consejo de Regidores, aprobar los Informes Financieros para cumplir con los requerimientos solicitados por los organismos del Estado de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 176-07 Distrito Nacional y Los Municipios.

**EL CONCEJO DE REGIDORES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
RESUELVE LO SIGUIENTE.**

UNICO: Aprobar como al efecto aprueba el trimestre Abril – Junio 2025 de las Ejecuciones Presupuestarias, así como las Coordinaciones efectuadas en dicho Trimestre entregados por el Departamento de Tesorería a este Concejo de Regidores en Sesión Ordinaria No. 11-2025 en fecha dieciséis (17) del mes de julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Nota, figurara el sello de presidencia hasta el reemplazo de un nuevo sello de secretaría.



Ing. Maikel Rubén Florentino Sánchez
Presidente

Joan M. Ledesma R.
Lic. Joan Manuel Ledesma R.
Secretario



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

CONCEJO DE REGIDORES

SECRETARIA

APROBACION DE RE – ESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCION 16-25

CONSIDERANDO: que la estructura organizativa debe estar orientada en función de objetivos, misión y estrategias institucionales tomando en cuenta las modernas corrientes de la gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate es una entidad autónoma, creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes y eficaces a todos los municipios.

CONSIDERANDO: Que el 17 de julio del 2025 en Sesión Ordinaria 11-25 se aprobó una Re – Estimación de Ingresos producto de los impuestos Provenientes licencia de construcción de la empresa **COPADOMU**.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, debe constar con los instrumentos administrativos le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

VISTA: LEY 247-12 Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto 2012

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE LO SIGUIENTE:

Único: Aprobar como el efecto aprueba, La Re-estimación de Ingresos a consecuencia de préstamo a la cooperativa COPADOMU, por un monto de unos **TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100. (RD\$3,000,000.00)**. Distribuidos de la manera siguiente: Inversión; DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$2,544,500.00). Personal; SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS CON 00/100 (RD\$76,191.00), servicios; TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON 00/100 (RD\$379,309.00). Aprobado en Sesión Ordinaria 11-25.

DADA EN EL SALON DE SESIONES A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.



Ing. Maikel Ruben Florentino Sánchez

Presidente

Joa M. Ledesma R.
Lic. Joan Manuel Ledesma R.
Secretario



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

CONCEJO DE REGIDORES

SECRETARIA

APROBACION DE RE – ESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCION 17-25

CONSIDERANDO: que la estructura organizativa debe estar orientada en función de objetivos, misión y estrategias institucionales tomando en cuenta las modernas corrientes de la gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate es una entidad autónoma, creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes y eficaces a todos los municipios.

CONSIDERANDO: Que el 19 de julio del 2025 en Sesión Extraordinaria 12-25 se aprobó una Modificación Presupuestaria de la partida de servicios que es de un 25%.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, debe constar con los instrumentos administrativos le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

VISTA: LEY 247-12 Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto 2012

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE LO SIGUIENTE:

Único: Aprobar como el efecto aprueba, la Modificación Presupuestaria por suma CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 (RD\$405,112.00). Aprobado en Sesión Extraordinaria 12-25.

DADA EN EL SALON DE SESIONES A LOS 19 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025.

Ing. Mackel Ruben Florentino Sánchez
Presidente



Lic Joan Manuel Ledesma R.
Secretario



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE
RNC: 4-12-00020-7
CONCEJO DE REGIDORES
SECRETARIA
REESTIMACION DE INGRESOS**

RESOLUCION 18-25

CONSIDERANDO: que la estructura organizativa debe estar orientada en función de objetivos, misión y estrategias institucionales tomando en cuenta las modernas corrientes de la gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate es una entidad autónoma, creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes y eficaces a todos los municipios.

CONSIDERANDO: Que el 11 de agosto del 2025 en Sesión Ordinaria 13-25 se aprobó una Reestimacion de Ingresos Provenientes del Estado para construcción del mercado municipal.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, debe constar con los instrumentos administrativos le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

VISTA: LEY 247-12 Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto 2012

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE LO SIGUIENTE:

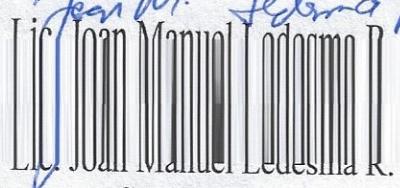
Único: Aprobar como el efecto aprueba, Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construcción del mercado municipal por monto de TRES MILLONES TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 32/100 (RD\$3,033,411.32). Aprobado en Sesión Ordinaria 13-25.

DADA EN EL SALON DE SESIONES A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

Ing. Maikel Rubén Florencio Sánchez



Lic. Juan Manuel Ledesma R.
Secretario





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAUYMATE

RNC: 4-12-00020-7

CONCEJO DE REGIDORES

SECRETARIA

REESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCION 19-25

CONSIDERANDO: que la estructura organizativa debe estar orientada en función de objetivos, misión y estrategias institucionales tomando en cuenta las modernas corrientes de la gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate es una entidad autónoma, creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes y eficaces a todos los municipios.

CONSIDERANDO: Que el 11 de agosto del 2025 en Sesión Ordinaria 13-25 se aprobó una Reestimacion de Ingresos de pago por uso de construccion de la empresa ENERTUR.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, debe constar con los instrumentos administrativos le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

VISTA: LEY 247-12 Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto 2012

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE LO SIGUIENTE:

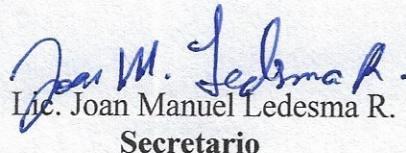
Único: Aprobar como el efecto aprueba, Reestimación de Ingresos, Pago por licencia de uso de construcción ENERTUR para ser apropiados en diferentes cuentas y con ello cubrir diversos compromisos por monto de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 60/100 (RD\$1,590,443.60). Aprobado en Sesión Ordinaria 13-25.

DADA EN EL SALON DE SESIONES A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

Ing. Maike Rubén Florentino Sánchez

Presidente




Lic. Joan Manuel Ledesma R.
Secretario



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMATE

RNC: 4-12-00020-7

CONCEJO DE REGIDORES

SECRETARIA

REESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCION 20-25

CONSIDERANDO: que la estructura organizativa debe estar orientada en función de objetivos, misión y estrategias institucionales tomando en cuenta las modernas corrientes de la gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate es una entidad autónoma, creada para garantizar y promover el bienestar social, económico y prestación de servicios eficientes y eficaces a todos los municipios.

CONSIDERANDO: Que el 30 de septiembre del 2025 en Sesión Ordinaria 14-25 se aprobó una Reestimacion de Ingresos Provenientes del Estado para construcción del aceras y contenes.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Guaymate, debe constar con los instrumentos administrativos le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para las cuales ha sido creado.

VISTA: LEY 247-12 Orgánica de Administración Pública, de fecha 9 de agosto 2012

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, RESUELVE LO SIGUIENTE:

Único: Aprobar como el efecto aprueba, Reestimacion de ingresos de fondos provenientes del estado para la construccion de Aceras y Contenes por monto de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 21/100 (RD\$4,579,963.21). Aprobado en Sesión Ordinaria 14-25.

DADA EN EL SALON DE SESIONES A LOS 30 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Ing. Maikel Rubén Florentino Sánchez

Presidente



Lic. Joan Manuel Ledesma
Secretario

